

ACTA AUTORIZAR INICIO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SUJETO AL UMBRAL

REFERENCIA: **CORAAVEGA-DAF-CD-2026-0059**

Descripción: ADQUISICION DE (3) CONTACTOR PARA USO CISTERNA DE AGUA RESIDUALES, DPTO. OPERACIONES

VISTA: La "Ley No. 47-25", Se trata de una reforma estructural comprensiva que rediseña el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha 28 de Julio del año 2025, buscado modernizar la gestion de las contrataciones publicas, reforma transferencia y fortalecer la confianza en el uso de los recursos del estado.

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: Verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la integración en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA SUJETO AL UMBRAL.

DESIGNAMOS: Al Ing. Roberto Hernández, Enc, Departamento de Operaciones como perito evaluador.

Dado en La Vega, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).



Lic. Daysi Tapia
Enc. Administrativa y Financiera

